

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES. (Edición local) UNA peseta. EN MURCIA. (Edición grande) 1.50. TRIMESTRE (local) 3.50. PUERA. (grande) 5. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13. Pago adelantado. — Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 30 sin distinción. — Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Camartin, 61. John P. Jones y C. 30 bis. Faubourg Montmartre.

SABADO 11 DE ABRIL DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, D. D. MANUEL CAMACHO.

Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldán y C. Cebrian y C. y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.301

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR DON FRANCISCO GOMEZ DIAZ MADRE DE DIOS, 9, 1.º Murcia.
En esta Academia se establecen por acreditados profesores, clases de lección para el grado de Bachiller y para las asignaturas de 2.º curso en la sección de Ciencias. 15-13

SIRVIENTE. Antonio Martínez se ofrece para to a clase de servicios ó conducir un carruaje. Darán razón en la imprenta de este diario.

Primitivo Centro de suscripciones SAN CRISTOBAL, 7.

Para evitar reclamaciones, imotivadas, advertimos que toda obra por cuadrar ó entregas que no lleve en todos ó en parte de ellas el sello de nuestra casa, aunque se reparta por nuestros dependientes, no procede de ella. Sabemos la confianza que inspira nuestro establecimiento, adquirido á fuerza de 36 años de puntualidad y formalidad reconocida por cuantos sirven, y no queremos perder el crédito por faltas ajenas.

LA PAZ DE MURCIA.

Aplazamiento

DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

Las huelgas obreras anunciadas para el próximo mes de Mayo, tienen y no sin fundamento, preocupado al Gobierno y no sería difícil que las elecciones bienales se aplazasen para Septiembre. Pero qué bien puede reportarle a la situación ese aplazamiento, cuando por regla general, no tiene mayoría en la mayor parte de los municipios de España?

A los intereses de nuestro partido en esta localidad, en nada se le perjudica, ni favorece con semejante aplazamiento. Tiene hoy mayoría y lo mismo ó quizás más nutrida, la tendrá en el día de mañana, porque con los republicanos no podrá contar la situación, puesto que, siendo nosotros mas afines en el terreno de los principios, es lo mas natural y lógico que marchemos unidos para combatir al adversario común y hacer administración; que es de lo que necesitamos, si algo puede hacerse en beneficio de los intereses generales. Esto no quiere decir que tratemos de excluir al partido conservador, cuya influencia hay que utilizar y también su concurso para esa buena gestión administrativa que deseamos y que puede obtenerse escogiendo los mejores, entre los llamados.

Nosotros no somos partidarios de corporaciones homogéneas, porque tratándose de cuestiones de lo tuyo y de lo mío, no debe haber otro criterio para resolverlas, que el de la ley; y esto es mas fácil conseguirlo, poniendo a la política, la poderosa valla de las oposiciones. Ante estas, pueden los ministeriales escudarse, para no faltar a la justicia.

Con las oposiciones sensatas, no puede el caciquismo ejercer presión en el ánimo de sus correligionarios, porque éstos salen de su compromiso con decir: «eso que yo me propongo como no es justo, ni legal, ni moral, no podría jamás prevalecer, pues que lo rechazarían las oposiciones y no conseguiríamos otra cosa, que ponernos en evidencia, perdiendo ante el pueblo, nuestra autoridad y prestigio». Es un freno eficaz la opinión contra los abusos del poder y las exigencias de la política. A las corporaciones populares piadosamente juzgando, van las personas de ilustración, de actividad y de conciencia y hay (ó debe haber) en todos, un fondo de amor a todo lo razonable y justo, que las hace procurar ajustarse en todos sus actos, a lo que de consuno, demandan la razón, la justicia y el derecho.

Y como el medio de alcanzarlo es, oponer a las exigencias del poder, las quejas, las protestas y reclamaciones de los que, desligados de todo compromiso con aquel, piden justicia, en nombre de la ley, de aquí el porqué somos afectos a las corporaciones heterogéneas.

Mas sobre el conflicto.

Hé aquí unos párrafos de la exposición que precede al decreto de 30 de Diciembre de 1890, que encarnan el espíritu y motivos de aquella disposición:

«La actual división de los pueblos de

cierto secundario en distritos exige, ó que el Censo tome por base esa división para distribuir á los electores en secciones dentro de la unidad del distrito existente, ó alterar la actual distribución con arreglo á la que se eligen los Concejales y se nombran los Tenientes. Este último pareció al Gobierno expuesta á gran confusión (como sucedería aquí con la agrupación desaprobada) para los pueblos, en los que importa manifestar la ya conocida y experimentada, pues solo el tiempo y la práctica garantizan el exacto cumplimiento de este linaje de funciones públicas.»

«Después de exponer diversos datos sobre el organismo del Censo, propone la Junta dos soluciones para salvar la dificultad consultada: ó modificar la ley Municipal ajustándola á la división del Censo de cada pueblo en secciones de á 500 electores, prescindiendo de los distritos en que hoy están subdivididos los Municipios, ó que allí donde sea necesario para celebrar elección parcial municipal, los electores que consten en las listas copiladas del Censo SE AGRUPEN DE UN MODO DISTINTO SOBRE LA BASE DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES, siempre que en la nueva división se exprese al lado de cada elector la sección del Censo general á que pertenezca, y el número que en la misma sección le corresponda.»

«El segundo medio propuesto, aunque no dé absoluta satisfacción á la vida normal de las provincias y de los Municipios, proporciona al menos, con carácter provisional, una solución á las dificultades del momento; y el Gobierno, de conformidad con el dictamen de la Junta y aceptando su propuesta, que considera debe hacer extensiva á los inconvenientes de la propia índole que puedan ocurrir en la renovación bienal que ha de efectuarse en Mayo del año próximo, tiene la honra, etc.»

Ayuntamiento.

El miércoles celebró sesión supletoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistiendo los Sres. Clemares Martínez, Pérez Trigueros, García y García, Salmorón, Danio, Illán Sánchez, López Somalo, Almansa, López Gómez, Meoro, Cayuela, Clavijo, Soriano, Ladrón de Guevara, Albaladejo, Marqués de Villalba, Botella, Gómez Esbry, Clemares Illán, Pagán (D. J.), Baquero y Esteve. Se aprobó el acta de la anterior, así como varias cuentas.

Que se conceda á D. José Muñoz el Teatro para veinte funciones de zarzuela en este mes.

Igualmente á D. José Palmis, el servicio de colocación y desarme de las casetas de la feria de Setiembre.

Y á Clara Moreno una caseta de la plaza de Abastos.

Que pase á informe la moción del señor López Somalo, proponiendo se quiten las casetas del frente de la posada del Malecón, cuando las circunstancias lo permitan.

No acceder á la instancia de D. José Sánchez para variar unas condiciones del contrato de construcción de 408 fosas-nichos en el cementerio de Nuestro P. Jesús y que quede rescindido el contrato, anunciando nueva subasta.

Que se varíe de sitio la alcantarilla de la calle de Albudeiteros, para que no perjudique los cimientos de los edificios.

Se concedieron permisos para obras particulares.

Quedó autorizado el que D. Antonio Llorca pueda reforzar por una sola vez y en menos extensión de la mitad de su fachada, la casa de la plaza de Santa Eufemia que hace esquina á la calle de Víctor y está en corte para seguir la alineación de esta calle, sin perjuicio de incoar el expediente de expropiación para dar el corte y alinearla.

El Sr. Baquero combatió este dictamen y apoyó el primero, por el cual se acordaba desde luego el corte, votando en contra y con él los Sres. Salmorón, Gómez Esbry, Botella, Pérez Trigueros y el Presidente, quedando aprobado el febrero que dilata el completar la alineación de la calle de Víctor.

Igual resolución recayó respecto á otra casa de la calle de S. Ginés, propia de D. José Pérez Fernández, con lo cual está depus lo que se presupone para alineaciones y mejoras del ornato.

Se autorizó á D. Andrés Brugarolas para establecer un kiosko en la plaza del Crédito público, de modo que no estorbe el tránsito.

Que se solicite la baja de los billetes

de ida y vuelta en los trenes de los días de la feria de Mayo.

Se acordó de nuevo, á moción del señor López Somalo, el pedir se traga en rogativa á la Patrona para impetrar el beneficio de la lluvia.

Se autorizó al Alcalde para gratificar los trabajos extraordinarios hechos con motivo de la quinta.

Se acordó celebrar una sesión extraordinaria para resolver lo que proceda sobre la resolución del Sr. Gobernador desaprobando la agrupación de secciones electorales, y se levantó la sesión.

Un colega nocturno dice que algunos elementos de esta capital, que por largo tiempo vienen perteneciendo al partido liberal, van á reorganizarse como fuerza política bajo la jefatura de los señores Sagasta y Gamazo, y que se indica como jefe en esta provincia de esta importante agrupación á nuestro querido amigo al ex-diputado á Cortes D. José Gomez-Diez.

Respetamos el derecho de cada uno á organizarse como mejor crea conveniente, pero como la opinión es libre, la nuestra es contraria á la existencia de grupos, razón por la que vimos con agrado el que desaparecieran los motivos de nuestra separación del partido liberal y viniésemos á engrosarlo los que pertenecemos á la izquierda. Con el mismo gusto veríamos la desaparición de los grupos marxista y reformista, así que en nuestra modesta opinión, cuando nos parece que lo conveniente dentro de la monarquía es la existencia de solo dos partidos fuertes que turnen, no creemos oportuno que el señor Gamazo forme otro grupo nuevo.

Si nos equivocamos, nos equivocamos de buena fe y no por el afán de molestar ni de vituperar, pues como antes decimos, respetamos el derecho de todos para tener el de que se respete el nuestro.

Sepa «El Noticiero» de Lorca, que aunque resultara que en Mazarrón no se hacia nada sucio, resultaría que se faltaba á la ley, pues los Alcaldes y los Ayuntamientos no pueden hacer nada que no se acuerde en sesión pública, los acuerdos deben ajustarse a la ley y publicarlos (los de Mazarrón no recordamos haberlos visto en el «Boletín»), y hasta de los gastos menudos, esto es, de los que se hacen por administración, se debe publicar una cuenta semanal.

Quando todo esto se llena no se da lugar á dudas, podrá resultar mas ó menos conveniente, pero será legal. ¿Sabe «El Noticiero» de Lorca si en Mazarrón se cumple con estos trámites legales?

A nosotros, sobre otras cosas que se nos han dicho, se nos ha asegurado que en la composición de una calle con casote se ha gastado una cantidad fabulosa y si se publicaran las cuentas, con los nombres de los jornaleros y jornales invertidos, materiales gastados y quienes y cuanto cobraron, se evitarían esas habillitas si fuesen infundadas.

Anoche leímos en el nocturno diario una intencionada censura al partido liberal, con motivo de una noticia que comunicaba con cierta reserva; creemos que para congraciarse con el que hoy le favorece, no había necesidad de molestar al que le debe favores.

El mismo diario publica después una censura para ciertos colegas, que no está bien en un compañero, y menos en el que trata de aconsejar calificarlos de lepras del periodismo, de pasquines y de falsos redentores, olvidando lo que el Divino dijo: «el que esté libre de pecado, etc.», pues quizá, si esa divina máxima la hubiese tenido presente no hubiera escrito en la forma que lo hizo. Sentiremos que los ofendidos tomen la represalia.

Nuestro estimado colega «El Noticiero» ha sido censurado por los que no lo son menos, «La Enseñanza» y «El Liberal», por una frase de doble sentido, la de que «no tiene esperanzas de ganar un perro chico». Conocemos á D. Felipe y desde luego aseguraríamos que no ha tenido intención de molestar á ninguno de los que componen la junta de festejos, de que el forma parte, y si solo referirse, á que como industrial en el ramo tipográfico, no espera le alcancen las ganancias que se buscan con los festejos y feria, para el comercio é industria de Murcia.

No dudamos que así lo hará ver nuestro colega y borrará el mal efecto que aquella frase ha causado en los que la han atribuido otros alcances que de

seguro no habrá soñado el director de «El Noticiero».

El arrendatario de los arbitrios municipales, ha presentado ante el tribunal correspondiente, demanda contencioso-administrativa contra el Excmo. Ayuntamiento, de esta capital.

De seguro que esto lo encontrará razonable cierto periódico nocturno, metido hoy á diablo predicador é interesado en esos arbitrios con que dice se explotó al pueblo, pero en cuya explotación no es el Ayuntamiento el principal beneficiado.

Felicitemos á «El Diario» y nos felicitamos también, por la terminación de una polémica provocada, no por el director de hecho, ni de derecho, de nuestro estimado colega «El Liberal Dinástico», y si por un redactor poco afecto á nuestro antiguo amigo particular y querido compañero Sr. Blanco. La oportuna y discreta intervención del señor Martínez Palao, ha cortado una discusión que hubiera producido disgustos en las familias y dado juego á la maledicencia y ruines pasiones.

Dice «El Diario» refiriéndose al asunto que ayer debió tratar la corporación municipal si se hubiera reunido:

«El objeto de la sesión era por demás interesante; rectificar un acuerdo anterior, hacer bien una cosa mal hecha que afecta á la elección municipal próxima.»

Como se vé corrobora la opinión que emitimos el 22 de Marzo al conocer los colegas, y al reconocer después dicho estimado colega que no hay tiempo material para la enmienda, corrobora también el calificativo de conflicto que le hemos dado.

Anoche publicó «La Enseñanza Católica» un muy significativo artículo sobre el tema de el día anterior, pero tememos que no surta efecto, porque hay sordos que no quieren oír.

Anoche se hablaba de una entrevista poco grata, ocurrida, no sabemos si casual ó de otro modo, entre unos apreciables compañeros y una respetable persona á quien, como caballero, no creemos se haya tratado de molestar ni lo merece tampoco.

Hoy «El Independiente» dice:

«Ya comprendemos porque se trata de hacer con nosotros lo que hacían el año sesenta y seis Narvaez, González Bravo y el célebre general Hoyos.»

Cartagena 10.

Ayer tarde fué arrojada al mar una partida de pimiento molido que analizada en el laboratorio municipal, resultó estar en mal estado para el consumo del público.

El médico municipal D. Florencio Díez ha participado á la Alcaldía que los enfermos de triquina que se halla visitando hace siete días en el tercer barrio del Albuñón son dos, uno de los cuales se encuentra grave.

La Alcaldía entre otras disposiciones ha adoptado la de que el inspector de carnes Sr. Diaz, pase á aquella diputación á recoger las sobras del cerdo muerto con la triquina, inquiriendo á la vez la procedencia de la res.

Los médicos que asisten á enfermos de difteria existentes en esta localidad, han participado á la Alcaldía haber adoptado las precauciones para evitar la propagación, y aquellos que han asistido á enfermos fallecidos, por consecuencia de las tal enfermedad, han comunicado que las ropas y demás efectos han sido trasladados al patio de la Misericordia para desinfectarlas en la estufa allí instalada.

La Junta local de saneamiento se reunió ayer tarde en la Sociedad Económica de Amigos de País, para dar cuenta de un telegrama recibido, y según el cual ha sido firmado por el Ministro el decreto concediendo el empréstito para las obras del saneamiento del Algar.

Lorca 10.

Con la oportunidad que reclama la precisión del ferrocarril, empezaron á llegar ayer á la estación de Lorca los invitados á la inauguración del ramal, comprendido entre el Empalme y Huerca-Overa.

La locomotora destinada á arrastrar el tren expreso se hallaba engalanada con las banderas de España y de Inglaterra.

Poco después de la una, el agudo sil-

bato de la máquina anunció el momento de la partida, poniéndose en marcha en medio del júbilo y la satisfacción de los distinguidos viajeros, habiendo empleado cincuenta y ocho minutos en recorrer los veinticuatro kilómetros que hay desde Lorca al Empalme.

En este punto fué recibido el tren entre los acordes de la marcha real, que ejecutó una banda de música de Huerca-Overa.

Inmediatamente y por indicación de la distinguida representación de la compañía, se trasladaron los invitados á una de las oficinas de la estación, donde fueron obsequiados con abundantes dulces y licores.

Terminado el improvisado refresco ascendieron al tren nuevamente las representaciones, invitados y comisiones, y poniéndose en marcha la audaz locomotora, recorrió los diez y ocho kilómetros, que median entre el Empalme y Huerca-Overa en treinta y siete minutos.

El Alcalde D. Francisco Pelegrín, desde un coche de primera, dijo breves palabras alusivas al acto, dando vivas á Huerca y á Lorca, que fueron contestadas con atronadores aplausos.

Seguidamente el Sr. D. Manuel María José de Galdó, también desde un coche de primera, hizo un elocuente discurso, siendo aplaudido calurosamente por cuantos le escucharon.

Por último, declarada oficialmente abierta la línea férrea del Empalme á Huerca-Overa, á las 4 y 30 de la tarde, se puso en marcha el tren, regresando á esta á las tres en punto.

Destinos civiles

á sargentos y cabos.

La «Gaceta» ha publicado una real orden de la Presidencia del Consejo de ministros resolviendo de conformidad con el Consejo de Estado la consulta elevada por el ministerio de la Guerra referente á la provisión de destinos civiles; disposición que tiende á facilitar el despacho de los expedientes, y que, por ser de gran interés á los licenciados del ejército, reproducimos íntegra en su parte dispositiva, que dice así:

Primera. Las instancias que se tendrán presentes en cada promoción mensual serán únicamente las que reciban después de publicadas las vacantes y pidan los destinos que en la misma se incluyan.

Segunda. Las notificaciones de vacantes se admitirán en ese ministerio (el de la guerra) hasta el último día de cada mes.

Tercera. Se recibirán las instancias de los que pidan concretamente ocupar los destinos publicados hasta el día 30 del mes en que se haga la publicación dándosele este tiempo por las dificultades que tienen las pequeñas localidades de que lleguen hasta ellas los anuncios en el corto plazo que hoy concede la ley.

Cuarta. Recibidas las noticias de vacantes de los ministerios y dependencias á que se refiere el art. 20, se anunciarán en la «Gaceta» y «Diario oficial» de ese ministerio el día primero de cada mes, entendiéndose que la publicación de vacantes no ha de referirse al mes inmediato al en que se hagan las notificaciones, sino al subsiguiente.

Sexta. La publicación en la «Gaceta» de los destinos adjudicados en cada mes se hará antes del 15 del mismo.

Y séptima. Desde la publicación en la «Gaceta» de esta real orden quedarán sin curso los expedientes que se encuentran en ese ministerio pendientes de adjudicación de destinos, cuyos documentos podrán unirse á las instancias sucesivas; si así lo piden los interesados.

NOTICIAS

Hasta el día 13 de los corrientes no hay anunciado en la Audiencia de lo criminal de esta capital, vista de juicio alguno.

Ha sido nombrado maestro interino de la Escuela de Alquerías, D. Francisco Martínez García.

Hoy sábado 11, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia de la Merced la novena del Patriarca S. José, continuando todos los días á la misma hora.

Ayer, sin duda con motivo del conflicto ocurrido en la cuestión de colegios, no se expusieron las listas electorales al público.

Repúblicas Ibero-americanas

Aunque el Brasil, es el último estado que en América ha se constituido bajo la forma republicana, tiene sin embargo, su gobierno hoy mayores simpatías que muchas de las naciones del nuevo continente que vienen rigiéndose desde hace ya bastantes años por esta forma de gobierno.

De las noticias últimamente recibidas aparece que el gobierno brasileño ha recibido varias notas de muchos Estados europeos, que, tomando aca del tratado de comercio entre el Brasil y los Estados Unidos, tratado terminado y concluido recientemente, piden para sus respectivos países las mismas concesiones acordadas a la República norteamericana.

Entre los Estados que reclaman dichas prerrogativas, figuran en primera línea Francia, Alemania e Inglaterra.

El gobierno brasileño no ha tomado hasta el presente determinación alguna que se relacione con la petición de los gobiernos europeos; según se dice, lejos de darse prisa en este asunto, ha rogado a esas mismas potencias que no precipiten las resoluciones relativas a su futura posición con respecto al Brasil, puesto que la joven República está atravesando en la actualidad todavía el período de transición.

De todas modos, parece poco probable que el gobierno esté dispuesto a dar feliz conclusión y remate a estos tratados con los Estados Europeos; el emperador D. Pedro, ya los rehusó constantemente, y la República, por lo visto, quiere perseverar en este camino.

No estaría demás que los brasileños meditasen mucho acerca de la conveniencia de no resistirse a la celebración de tratados de comercio con España y Portugal.

Telegramas recientes, recibidos por la vía de los Estados Unidos, referentes a los asuntos de Chile, hacen presuntir que va a dar término la triste situación en que dicha República se encuentra, y que por fin se va a poner coto a los desmanes y violencias cometidas por uno y otro bando.

Es probable que pronto se reúna el Congreso últimamente elegido. Este nombrará un Ministerio a cuyo cargo estará la preparación del presupuesto y la sanción legal de las decisiones aceptadas por la autoridad desde 1.º de Enero.

Es de esperar, por lo tanto, que pronto terminará sus sesiones el Congreso, y si damos crédito a los amigos de Balmaseda, este se retirará con este motivo, dejando sus poderes en manos de la comisión parlamentaria.

El objeto que se propone Balmaseda, al obrar de este modo, no es otro sino el de amparar su responsabilidad, con el fin de no abandonar el territorio chileno antes de haber liquidado la mayor parte de sus bienes.

Tras los estruendos de la tempestad, que durante tantos días ha sacudido al país, reina en la actualidad una calma relativa en todas las ciudades importantes de aquella República revoltosa, solo en Valparaíso se vive sobre las armas y en continuo alerta.

El arzobispo de Santiago acaba de publicar una carta en que recomienda al clero la conservación de una estricta neutralidad.

Dáse como cosa cierta y segura la adhesión a la insurrección de Alcaro, Covarrubias y Prato, si bien afirma Balmaseda haber celebrado una entrevista con este último, antiguo jefe del Ministerio, habiendo obtenido de él su concurso para abreviar la duración de las hostilidades.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que estos continuos levantamientos y el incansable revolutorio espíritu de los americanos, servirán de poderosa valla para contener las corrientes de la emigración europea.

CRÓNICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Lérida y el juez de instrucción de Sort.

Fomento.— Reales órdenes disponiendo se anuncie a traslación la cátedra de derecho civil español y foral vacante en la Universidad de Valencia, y en la de Valladolid la de fisiología humana.

Ultramar.—Real orden declarando nulas las elecciones verificadas en Palmallas (Cuba) en Mayo de 1889.

ECOS POLITICOS

El Sr. Salmerón, aludiendo ayer a la coalición republicana, decía que era una cuestión tan gra-

ve y de tal importancia y que depende de tantas condiciones, que es muy aventurado adelantar juicios acerca de su resultado positivo.

El Sr. Cánovas del Castillo ha dado cuenta a la reina de los puntos referentes al tratado con los Estados Unidos en que ha recaído acuerdo con Mr. Foster.

Aun en estos mismos puntos faltan algunos detalles que ultimar. Nada se ha hecho respecto a los tabacos.

Como anunciamos, la comisión de actas se reunió ayer tarde, presidida por el Sr. Linares Rivas, con objeto de examinar las actas de los candidatos declarados incapacitados y de examinar unos documentos relativos a la elección de la Carolina que había remitido el Sr. Silveira.

Después de un ligero examen de los respectivos expedientes, fueron declaradas graves, por unanimidad y sin perjuicio de la incapacidad de los que aparecen electos, las actas de Balmaseda y Santa María de Ordóñez.

El Sr. Linares Rivas, queriendo dar una prueba de imparcialidad, fué el primero en votar que se declarara grave la de Santa María de Ordóñez, por donde aparece electo su hijo el Sr. Linares Astray.

Fueron declaradas leves también, por unanimidad los actas de Cárdenas y Sancti Spiritus, de Cuba.

Respecto a la capacidad del Sr. Galvis, electo por Cárdenas, algunos individuos de la comisión pidieron que se examinara de nuevo la cuestión. Así se hizo, y después de breve debate, los señores Viesca, Loring, Díaz Cobeña y Cabestany votaron que lo acordado hace días no servía y que por lo tanto procedía declarar la capacidad del Sr. Galvis; pero los Sres. Linares Rivas, Gamazo, Azcárate, marqués de Figueroa y Osma votaron que debía mantenerse el dictamen de incapacidad.

Hubo, pues, un empate, que tendrán que decidir los Sres. Dato, Muro y Frau, que no pudieron tomar parte en la votación.

El documento remitido por el Sr. Silveira respecto al acta de la Carolina entraña tal importancia, que la comisión declaró, en su vista, la gravedad de dicha acta.

Se ha dicho que probablemente serán retirados los dictámenes relativos a las actas de Puerto de Santa María y San Felú en virtud de nuevos documentos que serán remitidos a la comisión.

Los republicanos, zorrillistas se han reunido ayer tarde en el Congreso bajo la presidencia del Sr. Baselga, por ausencia del Sr. Muro. Han acordado trabajar en pró de la coalición electoral en Madrid.

El comité del partido liberal dinástico del distrito de la Latina, se reúne hoy en su local Humilladero, 7, principal, en junta general para designar los candidatos que han de luchar por dicho distrito en las próximas elecciones municipales.

Este comité no designará más que un solo candidato D. Francisco Moreno López el cual tiene completamente asegurado el triunfo por la popularidad y arraigo que disfruta en el distrito.

En el ministerio de la Gobernación dijeron anoche que, según telegramas del gobernador de Córdoba, eran por completo inexactas las noticias transmitidas desde allí y publicadas por la prensa de Madrid sobre un nuevo atentado cometido en un tren expres, cerca de la estación de Villar del Río.

Añade el celoso gobernador de Córdoba que, según informes que tiene por exactos, lo que ha dado motivo a todo esto es que cerca de dicha estación iba un hombre paseando por los estribos del tren, pero que este hombre no era, como se ha supuesto y dicho un bandido.

Dícese que el general López Domínguez, atendiendo a indicaciones de algunos de sus amigos está decidido a disolver el Circulo de la calle del Correo, que no tiene hoy razón política de ser y con cuya conducta actual no están conformes ni podrá estarlo seguramente un hombre de las condiciones de rectitud del ilustre general.

El partido liberal del distrito del Centro votará en las elecciones del próximo Mayo las candidaturas de los Sres. Leopoldo Gálvez Holguín y D. José Sabau.

El ayuntamiento de Madrid reanudó anoche la sesión extraordinaria, con gran concurrencia de señores concejales.

A las nueve y cuarto comenzó la sesión, presidiéndola el Sr. Rodríguez San Pedro.

La totalidad del proyecto del presupuesto de gastos fué aprobado sin discusión.

Se procedió a la discusión por capítulos dentro de la sección 1.ª, aprobándose los conceptos del 1.º al 6.º

Al 7.º se presentó una enmienda para que se

consignen al capellán de S. E. 2.500 pesetas, como sueldo.

Previo la oportuna discusión, en que tomaron parte los Sres. Martínez Madrid, Garcil Nuño, Párraga, Berruero, González Arroyo, Cabeza y Romero Paz, se aprobó la enmienda por 15 votos contra 9.

Se aprueban sin discusión los capitulos restantes, como asimismo las secciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª

En la sección 6.ª se discutió la necesidad del sueldo de la inspectora de Escuelas, y se aprobó por 14 votos contra 13 en segunda votación, por haber resultado empate en la primera.

En el concepto de subvención para la «Enseñanza de la mujer» hubo discusión entre los Sres. Añón, Martínez Madrid, Garcil Nuño Romero Paz, referente a una enmienda pidiendo rebaja en la cantidad consignada al efecto, siendo esta desechada por 16 votos contra 5.

Fué desechada otra enmienda del señor González Arroyo pidiendo aumento para subvencionar el «Centro de instrucción comercial».

La sección 7.ª, Beneficencia, fué leída, y se presentó una enmienda del señor Villasante en contra de que se utilice como casa de socorro el hospital de Vallehermoso; pero habiendo pasado las horas de reglamento se suspendió la sesión para continuarla hoy a las nueve de la noche.

POR TELEGRAFO

Tratamiento de los vinos

Paris 10.—Vuelven los importadores de vinos a gestionar la tolerancia antigua en favor del tratamiento de los vinos por el ácido sulfúrico a fin de que puedan resistir en los mercados extranjeros la competencia con los vinos de España.

República Argentina,

Buenos Aires 9.—Muchos comerciantes han felicitado al Sr. Pellegrini por su decreto suspendiendo el pago de los depósitos del Banco Nacional y el de la provincia.

La insurrección del Tesino

Berna 10.—Ha pasado a la Cámara la acusación formulada con motivo de la insurrección del Tesino.

Dicha acusación se dirige contra Costioni y otros a quienes califica de reos de los delitos de asesinato.

Escuadra alemana

Berlin 10.—El envío de una escuadra alemana a Chile, por orden del emperador, se consideraba como una derrota de Caprivi y de Golmann los cuales declararon en el mes de Marzo en el Reichstag que no enviaría ningún buque a Chile.

El río Muni

Paris 10.—Desmientese en absoluto la noticia de haberse interrumpido las deliberaciones de la comisión del río Muni.

En libertad

Berlin 10.—El diputado socialista en el Reichstag, M. Höerrn, negociante en Elberfeld, que había sido condenado a seis meses de prisión, por pertenecer a una sociedad secreta, ha sido puesto en libertad después de haber cumplido su condena.

Var os de sus amigos le han hecho una ovación a su salida de la cárcel.

Huelga

Bruselas 10.—Ocho mil obreros se declararon en huelga en las minas de carbón de Besais cerca de Binghe, a causa de haberseles disminuido el salario.

La India inglesa

Londres 10.—Los despachos oficiales de Simla confirman la noticia relativa a la sublevación de la tribu de los Miranzai.

La tribu se ha sublevado en toda la línea, y varios puestos ingleses han sido simultáneamente atacados.

Circula el rumor de que también se han sublevado otras tribus vecinas.

Asamblea de católicos

Paris 10.—Lo vigésima Asamblea de los Católicos franceses se reunirá en Paris los días 28, 29 y 30 del corriente mes.

Habrà cuatro secciones. La primera tratará de las Obras de fé y oración; Tierra Santa y Oriente del arte cristiano.

La segunda de la instrucción primaria, profesional, secundaria y superior, Facultades Católicas. La tercera de la prensa y de las Conferencias, y la cuarta y última, de economía social e instrucciones católicas de obreros.

También se reunirá en Génova un Congreso Católico Científico cuando se celebre el centenario de Cristóbal Colón en el Otoño de 1892.

Pastoral

Roma 10.—El Arzobispo de Santiago de Chile ha publicado una Pastoral, mandando al Clero que conserve la neutralidad más estricta en la presente revolución del país.

NOTICIAS

El lunes por la noche se desencadenó en Pamplona una gran tormenta, en circunstancias en que cruzaban muchas aves de paso, las cuales, atraídas por los focos de la luz eléctrica, bajaron en número grande que se llenaron las ramas de los árboles contiguos a los faroles del paseo de Valencia.

Algunas personas se entretuvieron en cazarlas con piedras y tapabocas.

Mientras esto ocurría de tejas abajo, de tejas arriba daban graznidos otros bichos de gran tamaño.

Pero lo notable fué cuando a las once se apagaron los focos de arco voltaico, los piti-rojos, tarinos y otra gran variedad de pájaros, al verse de repente a oscuras principiaron a volar y posarse en los balcones de las casas del paseo. Hubo a quien se le ocurrió entonces colocar una luz con reverbero dentro de la habitación, y a los pocos momentos penetraron en el gabinete, como atraídas por imán, gran número de ave-cillas.

A las doce de la noche, aunque en menor escala, aún duraba la caza por este procedimiento.

—Dice *El Diario Mercantil*, de Barcelona, que tiene noticias que le permiten afirmar que los obreros de las fábricas establecidas en los pueblos de la comarca del Ter, como Vich, Torelló, Manlleu y otros, sostendrán una absoluta neutralidad en todo lo referente a la anunciada huelga de Mayo, a no ser que causas imprevisitas les sacaran de la conducta que se proponen observar, cosa que no esperan, por haber desaparecido el único obrero que llevaba la agitación en aquellas fábricas.

—En Pedro Martínez (Granada) aparece tan enseñoreada la miseria, que los principales propietarios de aquella localidad se han visto en el caso de tener que abrir sus graneros y hacer donaciones en metálico para remediar a los obreros que se encuentran sin trabajo y sumidos en la más profunda desesperación.

—Escriben de Huesca que ha aparecido una partida de malhechores, formada por 28 ó 30 individuos.

Noches pasadas intentó secuestrar en su propio domicilio al propietario de Berbejal D. Francisco Palacio.

Advertida la Guardia civil, se apostó convenientemente, y cuando llegó la partida le dió la voz de alto, é hizo fuego.

Los bandidos huyeron, excepto uno que cayó herido y declaró lo que se tramaba.

A este sujeto se le ocupó una escopeta, balas, pólvora, cuerdas y demás utensilios para el escape.

La Guardia civil ha detenido a seis individuos de Zaluerga y a uno de Perdiguera.

—Dice un periódico de Valencia que en las poblaciones marítimas del Grao los obreros están divididos respecto a la próxima huelga de Mayo. Mientras unos sólo quieren hacer una manifestación de 1.º de Mayo y acto continuo empezar el trabajo otros abrigan el propósito de continuar la huelga hasta conseguir la jornada de ocho horas. Con este motivo, algunos comerciantes de Villanueva de Grao han teleografiado a varias casas extranjeras manifestándoles suspendan las remesas hasta nuevo aviso.

—Ha sido detenido y conducido a Cádiz de donde saldrá hoy para la Habana, un individuo llamado D. Antonio Andrade, por suponersele cómplice de Oteiza y haber recibido giros de Nueva York por valor de 80.000 duros.

—Algunos obreros de Salamanca proyectan celebrar una manifestación pacífica en demanda de trabajo, pues son muchos los que se encuentran sin ocupación.

—El señor duque de Tamames saldrá en breve para Viena con objeto de asistir a la ceremonia de cruzarse de caballero de San Jorge, preciada orden que se concede muy difícilmente.

Varios caballeros austriacos se cruzarán el mismo día que nuestro ilustre compatriota a presencia de S. M. el emperador de Austria-Hungría, y a la imponente ceremonia asistirán todos vistiendo los magníficos uniformes de la orden.

El duque de Tamames se detendrá antes en Paris.

—Al pasar anteayer un tren por el puente de San Pedro, entre Puerto Real y Puerto de Santa María, ha ocurrido una desgracia.

Un hombre estaba colgado de los raíles, sin duda con intención de suicidarse. El tren le cortó las manos, haciéndole caer al río, de donde fué extraído cadáver.

—La comunidad de religiosos franciscanos del convento de Olite, celebró el domingo último solemne función con motivo de haber sido nombrado obispo de Badajoz el padre fray Francisco Saenz de Usturi, comisario general apostólico de la orden franciscana de España.

A dicha función asistieron las autoridades y numeroso concurso de fieles.

Ha marchado a Paris el senador por Alava señor marqués de Urquijo, acompañado por su familia.

El obispo de Pamplona salió el lunes de dicha

He aquí la lista de la compañía de zarzuela:

Maestro director y concertador, don Pablo Gorgé.—Director de escena, don Andrés López.

Primera tiple dramática, D. Dolores Barreta.—Otra primera tiple, D. Rafael Fons.—Tapas cómicas, D. Emilia Train y D. Asunción Escobar.—Característica, D. Dolores Rosell.—Segundas tiples, D. Francisca Biot y D. Cándida Gómez.

Primer tenor, D. Rafael Pastor.—Baritono, D. Antonio Olmos.—Tenor cómico, D. José Borrás.—Primer bajo, D. Andrés López.—Bajo cómico, don Francisco Aznar.—Segundo baritono, D. Francisco Beneyto.

Partiquinos; D. Sebastiana Barcelona, D. Enriqueta Lacostena, D. Carlos Costeno y D. Juan Pastor.

Otro maestro director, D. Francisco Fons.—Maestro de coros, D. Juan Ayala.

Apuntadores; D. José Navarro y don Tomás Aznar.

Sastrea, D. Nicolás Lozano.—Guardarropa, D. Rafael Morenete.—Maquinaria, D. Rafael Martínez.—Peluquero, D. José Clavel.

El solemne novenario que la ilustre y venerable cofradía del patriarca San José y la Pia-uni6n establecida en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel consagra a tan esclarecido protector y patrono, dará principio hoy al toque de oraciones, siendo por la tarde a las cuatro los domingos 12 y 19.

En este último tendrá lugar la función principal a las diez de la mañana, en la que dirá el panegírico del Santo, el Sr. D. Ricardo Belmonte, Coadjutor de dicha parroquia; y por la tarde a las cuatro predicará el Sr. Cura de la misma, terminando con la reserva.

Estará expuesto todo el día Su Divina Majestad, aplicándose la estación y preces por los cofrades y asociados vivos y difuntos.

La comunión de regla será a las siete.

Y va de nacimientos de niñas.

La esposa de nuestro querido amigo D. Antonio Clemares dió en la noche del miércoles a luz una robusta niña.

Felicitamos al indicado señor por tan feliz suceso, deseando a la señora un pronto restablecimiento.

D. Juan Guerrero ha solicitado autorización para establecer kioscos en las plazas de Monasot y S. Bartolomé.

Ayer tarde a las tres subió al cielo la niña María Chacón y Pineda, hija de nuestro respetable amigo D. Eduardo, director de la sucursal del Banco de España en esta capital.

Acompañamos al indicado señor como a su distinguida esposa y demás familia en su justo dolor.

Dice «La Revisión».

«La Comisión de reformas sociales, discutió en su larga reunión de anoche la conveniencia del trabajo de las mujeres en talleres y fábricas por la noche, acordando después de detenida discusión y varias votaciones, por mayoría de un solo voto, que no se permita, este trabajo a las menores de diez y ocho años.»

La Compañía de los ferrocarriles de Murcia a Granada por Lorca y de diputación de Almería a Aguilas, ha anunciado al público que desde el día 40 del corriente recibe en sus estaciones comprendidas entre Lorca, Huerca y Aguilas, pasajeros y mercancías para ser trasportado por su línea.

Ayer llegó procedente de Madrid don Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, con motivo de la grave enfermedad que padece uno de sus hijos, en la que ayer tarde se inició alguna mejoría, que deseamos continúe.

Ayer tarde no pudo celebrar sesión extraordinaria el Ayuntamiento por no reunirse el número legal, la cual se ce-

lebrará el lunes; el objeto es, como tenemos dicho, la cuestión de la agrupación de electores para formar los colegios.

Mañana predicará en la iglesia de San Nicolás, por la tarde, D. Eduardo Martínez Balsalobre, en el ejercicio de las siete palabras.

En S. Lorenzo empieza esta noche al toque de oraciones, el novenario al glorioso Patriarca S. José. Se cantará la letanía y los gozos del Santo.

Hasta el día 15 se admite solo a los feriantes de Murcia, el pedido de paradas para la feria del Corpus; si en ese día no se reúne el número suficiente, se admitirán las solicitudes de los forasteros.

La lista de la compañía de zarzuela publica un numeroso repertorio de obras en un acto con cinco notables del repertorio serio.

El estío que se nos había, echado encima sin dejar paso a la primavera, se ha ido, volviendo los días frios en que hay que resguardarse, mayormente cuando algunos confiados se habían aligerado de ropa.

Notable, como los anteriores, es el último número de «La Ilustración Musical Hispano-Americana», que publica en Barcelona la acreditada casa editorial de Trilla y Torres.

Texto: Estudio sobre los cantos característicos del pueblo andaluz, por don Eduardo Mendoza Gómez (continuación).—Pera Navarro y Gutiérrez, por B. Martínez Pedrosa.—Necrología, don Pedro Tintorer y Sagarra, por D. José Roca y Roca.—Amor insaciable, poesías por D. Juan Tomás Salvany.—Andrés Fortuny.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quincena.—Varia. (Extranjero y España).—Confidencias de un tocador de clarinete, por Erckmann-Cha-

trian (continuación).—Explicación de los figurines.—Anuncios.

Grabados.—Financio Amorós.—Pera Navarro y Gutiérrez.—Orquesta de niños capuchinos de Montchano.—El descendimiento.—San José.—Figurines.

Música: Termina la Mazurka del maestro Amorós, y se publican, el Vals Capricho (para piano, de Xavier Scharwenka y la Romanza de la zarzuela Amores de un Príncipe, música de D. Tomás Bretón.

Hemos visto un trabajo tipográfico hecho en Murcia, que no habría sido de mas mal gusto confeccionado en los peores tiempos de alguía de las antiguas imprentas de esta capital. Sin embargo, pasa como pasan otros muchísimos, mientras que los establecimientos donde se conocen las reglas tipográficas, donde se rinde culto al arte y al buen gusto, se ven olvidados y poco o nada favorecidos, siendo inútil el haberse dedicado sus dueños al arte desde los primeros años, y el afán que demuestran en estudiar los adelantos modernos.

Así anda el mundo, haciéndonos recordar aquellos versos de La rueda de la fortuna:

«Fortuna te dé Dios, hijo, que el saber poco te vale.»

El público es así, protege al que quiere y no al que lo merece ó le puede servir mejor, y si no es este el motivo será el de que no sabe diferenciar entre lo bueno y lo malo.

Ha sido designado por el Gobierno el canónigo D. José María Leante, para formar parte del Tribunal que ha de presidir las oposiciones a la canongía vacante, que deben verificarse muy en breve.

El debut de la compañía de zarzuela será mañana tarde.

Hasta el día 13 no se verá en la Audiencia la causa formada al célebre ex-Alcalde de Alguazil D. Juan Antonio Jover y en la que figura cuarenta y ocho testigos.

Hoy a las 11 ha sido traído el cadáver de un hombre, procedente de Los Garres, muerto anoche de dos tiros en el lado izquierdo del pecho y sin que mediara reyerta, y si solo una equivocada creencia del agresor que motivó un arrebato que a estas horas le pesará entrañablemente.

Hemos recibido el núm. 87 de Cartagena Artística, el cual contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Texto.—Biografía del Excmo. Sr. don Gaspar Nuñez de Arce, por Mariano del Tejo y Herrero.—A ella, por Víctor Balaguer.—Rima, por Enrique Jodar.—Amoríos, por Carlos Cano.—El vejez, por Vicente Riva.—El hombre se mantiene de aire, por J. Requena Belagante.—Cuentos en Cartagena, por Eugenio Saavedra.—Fosforescencia y calor de las plantas, por Joaquín Ombeldi.—Arabescos, por Isidoro Martínez Rizo.—Lorca, por J. G. P.—El Globo de What, por Federico Torralba.—Defunciones.—Advertencia.—Excmo. Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce.—Lorca: Vista tomada desde la casa de l Fiel.

ÚLTIMA HORA

Telegrama

Madrid 11. 8 y 45 m. El Sr. Romero Robledo marchó para Antequera, declarando que votará contra el mensaje. Se toman grandes precauciones con motivo de las huelgas.

IMPRENTA.

POR 900 PESETAS SE VENDE UNA. Contiene tipos del cuerpo 6, 8, 10, 12, titulares, adornos, vietas, rayas, cuadrados, etc. chivales, cajas, galerías, y todo lo necesario para empezar a trabajar en el acto, pudiendo hacerse un periódico del tamaño del «Boletín oficial», con una prensa de madera tamaño ordinario y con los útiles correspondientes, todo en buen estado. Para informes en esta administración.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno a dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimo línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.
Santoral mañana, s. Victor y s. Zenón márt.
Jubiloo: mañana en la iglesia de las Agustinas y se aplica por don Jose Garcia Menchón y su esposa. Misas de medias horas, y en la de la Merced por quien sufragas los gastos de esta vela, misas de medias horas.

Anuncios.
HUESPEDES Se admiten en el Hotel de Marengo, número 12.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volverlo a empezar cuantas veces sea necesario.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**, cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz **Remedio para la Tos** en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS
(Antes Parsons y Graepel.)
DESPACHO | DEPOSITO
MONTEA. 16 | CLAUDIO COELLO. 43
MADRID
SUCURSAL EN VALLADOLID:
CAMPO GRANDE

Maquina de vapor vertical
Bomba
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas

Catálogos gratis y francos a quien los pida.

Prensas
Maquina de vapor horizontal

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediente: J. P. LAROTTE & Co., 2, rue des Lianes-St. Paul, a Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios
el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura: hace dos ediciones la grande a 1'50 pías. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios de tarifa, económicos.
Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

BALSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cialica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esquinces, quemaduras, subartrones lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilaova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Seguros sobre la vida, en todas sus combinaciones y especialmente los de Vida entera, dotales, rentas temporales de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos, a primas invariables que cualquiera otra Compañía. También asegura CONTRA INCENDIOS los bienes muebles é inmuebles. GARANTIAS: pesetas 53.075.893 de capital social, reservas y primas. Dirigirse al Sr. D. Prudencio Soler Acoña, Subdirector en Murcia, calle del Val de San Juan, núm. 34. 13-8

Mirtol del D. Linárix
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris
El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Globulos usados con el mayor éxito en las **AFECCIONES CRONICAS DEL PECHO:** Resfriados, Bronquitis, Gargaros, Asma, con Opresión y Palpitaciones. Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL D. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente. Estéanse los Verdaderos Globulos Linárix de CLIN y CIA. de PARIS, 1276 que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.
Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen a la TISIS Ó TUBERCULOSIS Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT, Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederan en breve.
De venta en todas las Droguerías y Farmacias